



FEDERACIÓN CANARIA DE AUTOMOVILISMO

06 de septiembre de
2026

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2026



Federación Canaria de Automovilismo

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA 2026

Siendo las 10:20 h. del día 06 de septiembre de 2026 se reúne, en segunda convocatoria, la Asamblea de la F.C.A., en el Pabellón de Deportes de Tenerife Santiago Martín, c/ Mercedes, s/n, San Cristóbal de La Laguna con el siguiente Orden del Día:

1. Salutación del Presidente.
2. Aprobación, si procede, del acta de la Asamblea celebrada el 24 de mayo de 2026.
3. Informe del Presidente.
4. Aprobación, si procede, Copa Clio Canarias.
5. Aprobación, si procede, Copa Rally6.
6. Aprobación, si procede, Copa de Canarias de Vehículos Eléctricos.
7. Aprobación, si procede, Supercampeonato de Canarias de Rallyes.
8. Modificaciones reglamentarias PPCC y Campeonatos 2027.
9. Ruegos y preguntas.

Asistentes:

Acaymo Reyes Rodríguez, Antonio E. Pérez Suárez, Carlos J. Jorge Rodríguez, Francisco Negrín Medina, Daniel Ponce Morán, David Espino Trujillo, Edgar Morales Luis, Eduardo Agüin Rosquete, Ernesto Suárez Gil, Francisco Sánchez Domínguez, Guzmán González González, Jesús M. Márquez de la Rosa, José A. Negrín Alonso, José V. Rodríguez Suárez, Juan L. Alonso Méndez, Julia M^a Betancort Perdomo, Julián Gerardo Rodríguez Hernández, Julio A. García Cruz, Julio C. Martínez Álvarez, Leonardo I. Perera García, Miguel A. Domínguez Hernández, y Policarpo Delgado Rancel. Asisten, además, D^a María Reyes, como miembro de la Junta de Gobierno, D. Sergio Sosa como miembro de la Comisión Técnica de la FCA y D^a Isabel Hernández miembro de la Junta de Gobierno de la FALP.

El Secretario toma la palabra y pasa lista no encontrándose inicialmente en la sala el quorum suficiente y abriéndose la sesión en segunda convocatoria con la presencia de veintiuno (21) asambleístas y el Presidente de la FCA.

El Presidente, D. Miguel Ángel Domínguez, da la bienvenida y agradece a los asistentes su presencia. A continuación, el Sr. Domínguez desgrana un informe en el que repasa las acciones llevadas por esta Federación durante el mandato que está a punto de acabar. Realiza un repaso de aspectos económicos, deportivos, de los acuerdos alcanzados con las diferentes instituciones y de algunos que están pendientes de cerrarse, así como todas las ayudas establecidas a deportistas y clubes.

Seguidamente, se procede a realizar la votación del acta de la sesión anterior, aprobándose la misma por unanimidad.



Federación Canaria de Automovilismo

El primer orden del día corresponde al reglamento de la Copa Clio Canarias, el cual, por error, no había sido presentado en sesiones de asamblea anteriores. D. Jesús Márquez comenta una serie de erratas a corregir: artículo 1.B, no debe constar el "Campeonato Provincial" y en las pruebas puntuables modificar el nombre del Rallye Guía de Isora (eliminar "mini") El mismo se aprueba por unanimidad.

En el siguiente punto, Copa Promoción con vehículos Rally6, el Presidente indica que el objetivo es que esta copa esté aprobada para que los deportistas que estén interesados en la misma, tengan la certeza de que se va a celebrar y dispongan del tiempo suficiente para preparar la temporada 2027 y realizar sus previsiones. A día de hoy, según D. Miguel Ángel Domínguez hay, aproximadamente, 10 deportistas interesados. Se añade que, lo más probable, en próximas asambleas el reglamento presentado será revisado. Se aprueba por unanimidad.

Copa de Vehículos Eléctricos. El Sr. Presidente comenta que se ha llegado a un acuerdo (pendiente de firma) con la Consejería de Transición Ecológica para realizar una copa de vehículos eléctricos por un periodo de tres años, los cuales serán Opel Corsa. El reglamento presentado es adaptado de una copa que existe en Alemania, el cual se seguirá adaptando y revisando para próximas asambleas. La FCA será la encargada de la logística de la Copa en cuanto a cargadores, etc. y, cada participante en la misma, dispondrá de una ayuda de, aproximadamente 20000 €, para la compra del vehículo, cuyo precio rondará los 70000 €

D. Leonardo Perera, con respecto al reglamento presentado, indica que no existe ningún artículo que haga referencia a los vehículos admitidos y el artículo 2 debería ser revisado por no es correcto. D. Jesús Márquez pregunta si las pruebas puntuables serán las encuadradas en el CCRA. D. Miguel Ángel le indica que esa es la idea de la Junta de Gobierno. Por otro lado, el Sr. Márquez indica que en el reglamento, en su artículo 2.2 habría que quitar lo de CCRA y poner la abreviatura correcta; y en el artículo 5.2, pone 5 pruebas y entre paréntesis, 6.

La Copa de Vehículos Eléctricos se aprueba por unanimidad.

Súpercampeonato de rallyes de Canarias. D. Miguel Ángel Domínguez comunica que, en principio, el nombre del nuevo campeonato se ha decidido modificar y, para ello, recuperar el que existía hace unas temporadas, que tuvo que ser desconvocado por falta de inscritos, Campeonato de Canarias Mixto de Rallyes. Estará compuesto por tres pruebas de asfalto, pertenecientes al CCRA, y dos de tierra (una en Lanzarote y otra en Fuerteventura). Se aprueba por unanimidad.

Finaliza la asamblea con los agradecimientos al colectivo de este deporte, asambleístas y Juntas de Gobierno, por parte de los Presidentes de las federaciones territoriales.

Siendo las 11:00, D. Miguel Ángel Domínguez clausura la reunión.

Fdo. El Secretario

Jose Guerra Rodríguez

VºBº El Presidente

Miguel Ángel Domínguez
